

QUILMES, - 3 JUL 2009

VISTO el Expediente Nº 827-0359/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la impresión de los libros "Como la Guerra Fría...", "Perspectiva Sociológica", "Pedagogía, Currículo y Subjetividad" y "Revista Redes 29", y la reimpresión de los libros "Historia Social del mundo occidental" y "Percepción auditiva" solicitados por la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Dirección General de Administración estableció el procedimiento como Contratación Directa Nº 11/09, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos, según Disposición DGA Nº 24/09, obrante a fs. 40 y 41.

Que se ha efectuado la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite, según consta a fs. 3 y 261.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores, y tal como luce en el Acta de Apertura a fs. 44 y 45 se recibieron siete (7) ofertas, de las siguientes firmas: INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS, ARCASU SA, CILINCOP SA, COOPERATIVA DE TRABAJO FERROGRAF LTDA, ENRIQUE TITAKIS, ARTES GRAFICAS BUSCHI SA y ATLANTICA IMPRESORES SRL.

Que la Dirección de Editorial ha emitido su informe técnico, el cual consta a fs. 259.

Que a fs. 270 y 271 luce el Dictamen Nº 35/09 de la Comisión Evaluadora, preadjudicando dicha contratación.

Que se ha notificado de dicho Dictamen a las empresas intervinientes, según consta de fs. 272 a 278.

Que el acta emitida en consecuencia fue exhibida en cartelera de la Universidad los días 11, 12, 15, 16 y 17 de junio.

Que dentro del plazo establecido para la presentación de impugnaciones, la empresa ENRIQUE TITAKIS ha formulado observaciones al Dictamen de la Comisión Evaluadora.





Que a fs. 280 y 281 luce el Acta Nota Nº 01/09 de la Comisión Evaluadora, manifestándose en relación a la nota presentada.

Que el Acta fue notificada a la empresa ENRIQUE TITAKIS tal como consta a fs. 282.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) Nº 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

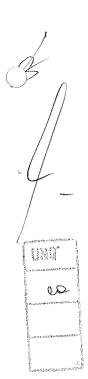
ARTICULO 1º: Aprobar la Contratación Directa Nº 11/09.

ARTICULO 2º: Declarar inadmisible la oferta de ENRIQUE TITAKIS por falta de preinscripción al sistema SIPRO de la Oficina Nacional de Contrataciones, según se ha comprobado en la página ONC a fs. 262, lo cual es causal de desestimación de oferta prevista en el pliego.

ARTICULO 3º: Rechazar la impugnación presentada por la firma ENRIQUE TITAKIS en los términos del Acta Nota Nº 1/09 de la Comisión Evaluadora.

ARTICULO 4º: Autorizar la adquisición de los ítems 4 y 5 a la empresa CILINCOP SA y los ítems 1, 2, 3 y 6 a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO FERROGRAF LTDA de conformidad con los pliegos, presupuestos de las firmas y toda aquella documentación que forma parte del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 5°: Autorizar el correspondiente pago de acuerdo a las condiciones y/o modalidades de las contrataciones a celebrarse a favor de las firmas: CILINCOP SA por un monto total de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO TRECE CON 00/100 (\$17.113,00) y COOPERATIVA DE TRABAJO FERROGRAF LTDA por un monto total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$43.710,00), en ambos caso con IVA incluido.





ARTICULO 6º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 001.007, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 7º: Encomendar a la Dirección de Editorial, el contralor, seguimiento, fiscalización y aprobación de la entrega de la mercadería en cuestión.

ARTICULO 8º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

MO

00

Gustavo Eduardo Lugones Rector

Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES